

30 de septiembre de 2022

MEMORANDO DEL SECRETARIO NÚM. 2022-08

A: TODO EL PERSONAL Y CIUDADANÍA EN GENERAL

ASUNTO: REANUDACIÓN DE TÉRMINOS ADMINISTRATIVOS SUSPENDIDOS POR

LA EMERGENCIA PROVOCADA POR EL HURACÁN FIONA

La emergencia provocada por el Huracán Fiona por Puerto Rico motivó el *Memorando del Secretario Núm. 2022-07*, mediante el cual se suspendieron todos los términos administrativos que rigen los procesos ante los distintos componentes del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH). Por lo cual, todos los términos que vencieran a partir del 18 de septiembre de 2022 quedaron suspendidos hasta que se dispusiera otra cosa.

Tras el restablecimiento de los servicios de electricidad y agua potable en prácticamente todas nuestras instalaciones, se ordena que todo término de cualquier procedimiento administrativo ante el DTRH cuya fecha de vencimiento fuera entre el lunes, 19 de septiembre de 2022 y el viernes, 14 de octubre de 2022, inclusive, se extenderá hasta el lunes, 17 de octubre de 2022.

Cordialmente.

Gabriel Maldonado-González

Secretario

